



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



17 de mayo de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Costa Rica: Situación actual de las acciones de prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical..... 2

Unión Europea: Modificación de la lista de zonas infestadas por *Xylella fastidiosa*, en Italia..... 3

España: Las poblaciones de *Tuta absoluta* incrementan drásticamente en la región de Murcia..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



Costa Rica: Situación actual de las acciones de prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical.



Imagen: FreshFruitPortal.com

El 17 de mayo de 2024, a través del sitio web FreshFruitPortal.com y con base en información de directivos de la Corporación Nacional Bananera (CORBANA) de Costa Rica, se informó la situación actual de las acciones de prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), en ese país.

Se señala que, a fin de prevenir la introducción del fitopatógeno, se ha realizado un taller de capacitación, con la participación de investigadores de todo el mundo, y dos simulacros de actuación (en 2019 y 2023) ante una eventual incursión del hongo.

Así mismo, se menciona que, actualmente, se aplican medidas de prevención en fronteras, principalmente: desinfección de vehículos, inspección de embarques y establecimiento de puntos de control en aeropuertos, impidiendo el ingreso de material vegetal de riesgo. Además, se indica que, en las unidades de producción de plátano y banano, se implementa una serie de medidas de bioseguridad. También se destaca: vigilancia fitosanitaria constante en las plantaciones, para detección temprana de Foc R4T; realización de foros sobre variedades resistentes al hongo; el establecimiento de alianzas con instituciones de investigación, como la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (Embrapa), con la cual se tiene un acuerdo para desarrollar variedades resistentes por métodos convencionales; activación de una línea telefónica para reportes de sospecha, y seguimiento a los mismos mediante toma de muestras y diagnósticos moleculares; y uso de sistemas de detección remota.

Adicionalmente, se destaca que CORBANA mantiene comunicación continua con la Organización Internacional de Sanidad Animal y Vegetal, el Foro Mundial Bananero de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Alianza por Foc R4T, siendo miembro de los Comités Ejecutivos de estas instancias.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia:

FreshFruitPortal.com (17 de mayo de 2024). Costa Rica: Banana industry works to stay free of Tropical Fusarium Race 4. Recuperado de: https://www.freshfruitportal.com/news/2024/05/17/costa-rica-banana-industry-works-to-stay-free-of-tropical-fusarium-race-4/?pk_campaign=1040e566d2&pk_source=mailchimp&pk_medium=email&pk_content=561755&pk_cid=95a513cd1e&utm_campaign=1040e566d2&utm_source=mailchimp&utm_medium=email&utm_content=561755&utm_term=95a513cd1e



DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Modificación de la lista de zonas infestadas por *Xylella fastidiosa*, en Italia.



X. fastidiosa en vid. Créditos: J. Clark, Univ. de California.

El 16 de mayo de 2024, en el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), se emitió el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1320 de la Comisión Europea, mediante el cual se actualiza la lista de zonas infestadas por *Xylella fastidiosa*, en Italia.

Como antecedente, se señala que el instrumento regulatorio actual modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1201, el cual tiene como objetivo minimizar el riesgo de introducción y dispersión de *X. fastidiosa* dentro en la UE.

El comunicado menciona que, derivado de las prospecciones realizadas en Italia, se informó que ya no es posible erradicar a *X. fastidiosa* en los municipios de Alberobello, Castellana Grotte, Locorotondo, Monopoli, Polignano a Mare y Putignano, provincia de Bari, ni en el municipio de Fasano, provincia de Taranto. Por lo tanto, dichos municipios deben ser añadidos a la lista correspondiente de zonas infestadas sometidas a medidas de contención (establecida en el anexo III del Reglamento), por el que se establece la modificación referida, la cual entrara en vigor a los 20 días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencias:

Diario Oficial de la Unión Europea. (16 de mayo de 2024). Reglamento de Ejecución (UE) 2024/1320 de la Comisión, de 15 de mayo de 2024, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1201 en lo que respecta a la lista de zonas infectadas para la contención de *Xylella fastidiosa* (Wells et al.). Recuperado de: <https://www.boe.es/doue/2024/1320/L00001-00003.pdf>

DIRECCIÓN EN JEFE



España: Las poblaciones de *Tuta absoluta* incrementan drásticamente en la región de Murcia.



Tuta absoluta. Fuente: Phytoma

El 16 de mayo de 2024, a través del portal PHYTOMA y con base en información del Servicio de Sanidad Vegetal de la Región de Murcia, se informó que esta institución ha registrado un drástico incremento en las poblaciones de la palomilla del tomate (*Tuta absoluta*), en dicha demarcación de España.

Como antecedente, se menciona que *T. absoluta* es la principal plaga del cultivo del tomate en España.

La nota señala que el Servicio de Sanidad Vegetal constató fuertes incrementos en las poblaciones de la plaga, en Murcia. Se infiere que estos incrementos, son influenciados principalmente por las condiciones meteorológicas (favorables para el desarrollo del insecto) y por un control deficiente de las primeras generaciones, en algunas plantaciones. También se refiere un estudio que evidencia que la resistencia a insecticidas del grupo de las Diamidas está bastante extendida en la región (en contraste con spinosad, indoxacarb y emamectina, a los cuales no se detectó resistencia).

Adicionalmente, se realizan recomendaciones a los productores, para el manejo de la plaga; y se destaca que el aumento poblacional de la misma, evidencia la necesidad de introducir enemigos naturales (p. ej. *Heteroptera mirida*), para reducir su incidencia en las plantaciones.

En el contexto nacional, *T. absoluta* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia:

PHYTOMA (16 de mayo de 2024). Murcia registra un fuerte incremento de *Tuta absoluta*. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/murcia-registra-un-fuerte-incremento-de-tuta-absoluta>